



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

Lo suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 20/08/2024				Constancia de Registro No.		20240757	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO							
Plan de Desarrollo		"Chía En Acción " 2024 - 2027		Línea estratégica		Ecogestion	
Programa MGA				4003. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento		Sector MGA	
						40. Vivienda, ciudad y territorio	
Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Chía							
Código BPIN		2024251750018		Nombre del Proyecto			
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027							
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Programado		Ejecutado	
61. Ejecutar 3 programas del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS competencia de la secretaria de medio ambiente		Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado		3		0	
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado	
4003022 - Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos pgirs		24103400320242517500180222.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 12.500.000,00	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)							
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 0,00	\$ 61.700.000,00	\$ 12.500.000,00	\$ 0,00	\$ 12.500.000,00	\$ 49.200.000,00
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Programado		Ejecutado	
62. Implementar 1 estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos		Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado		1		0	
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado	
4003022 - Servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos pgirs		24103400320242517500180222.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 12.500.000,00	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGUN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)							
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar
1101 LIBRE ASIGNACION		\$ 0,00	\$ 61.700.000,00	\$ 12.500.000,00	\$ 0,00	\$ 12.500.000,00	\$ 49.200.000,00
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027							
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				Código Actividad		202403458	
REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA 7 Y 9 A CARGO DE LA SMA DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS							
Valor en Letras:		VEINTICINCO MILLONES PESOS ML.		Total		\$ 25.000.000,00	

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR VANIBE GUZMAN RUIRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: YAKLIN CHAVEZ SALINAS
Director(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAVEZ SALINAS
Secretaria de Planeación

- * Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
- * Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
- * Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
- * Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia
- * La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024